



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONVOCATORIA CAS Nº 016-2022 - UGEL LA CONVENCION

BASE DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

I. FINALIDAD.

Garantizar la aplicación adecuada y oportuna del Decreto Legislativo Nº 1057 para establecer las disposiciones, procedimientos, criterios y roles para la contratación del personal correspondiente al régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios de manera excepcional, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en la Unidad de Gestión Educativa Local.

En aplicación de la norma establecido en la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, que autoriza excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS).

I. OBJETIVOS

- ✓ Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación administrativa de servicios del personal de manera excepcional que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año 2022
- ✓ Priorizar la contratación del personal necesario tomando en cuenta los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local.
- ✓ Garantizar que la selección del personal que prestará servicios bajo la modalidad de CAS se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

III. ALCANCE

✓ Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

IV. ENTIDAD CONVOCANTE.

✓ Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Electrical

**Elec

V. BASE LEGAL

- ➤ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ▶ Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.





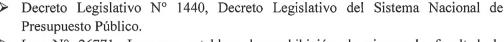


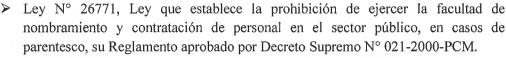


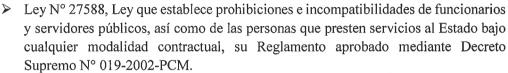


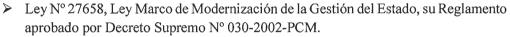


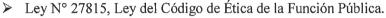












- ➤ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- ➤ Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- ➤ Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- ➤ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- ➤ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- ➤ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ➤ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento General del Decreto Legislativo N° 1057.
- ➤ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, establece los criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- ➤ Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.
- > Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



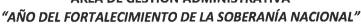
- 6.1 La Comisión Evaluadora es responsable de garantizar la selección del personal de manera trasparente, con equidad e igualdad de oportunidades.
- 6.2 Los perfiles de puestos del personal a ser contratados, incluidas las funciones, la duración del contrato, la contraprestación y las demás características y condiciones del contrato están detalladas en la presente convocatoria.
- 6.3 Esta etapa del proceso CAS se desarrolla de acuerdo al artículo 3° Procedimiento de Contratación del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del













Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

6.4 De acuerdo a las plazas convocadas, la Unidad de Gestión Educativa Local la Convención convoca dicho proceso, en un marco de transparencia y legalidad.

VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.



7.1. Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ELIMINATORIO y se desarrollan según lo establecido en el artículo 3° - Procedimiento de Contratación del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

7.2. Requisitos:



Podrán participar en el concurso público, los Profesionales que cumplen los requisitos mínimos establecidos en los perfiles de puestos señalados en la presente convocatoria, el postulante que no cumpla con los requisitos exigidos será declarado NO APTO y en consecuencia depurado del proceso.

7.3. Inscripción de Postulantes:

Los interesados que deseen participar en el presente concurso público, deberán ingresar la solicitud correspondiente en el formato FUT (Formulario Único de Trámite) de manera presencial por la Oficina de Tramite Documentario de Unidad de Gestión Educativa Local la Convención en el siguiente horario a partir de las 09:00 hrs a 16:00 hrs en las fechas establecidas en el cronograma del presente concurso de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.4 y 7.5 de la presente convocatoria, así mismo deberá de precisar el cargo y la Oficina al que postula, caso contrario será depurado.

7.4. De la presentación de expedientes:

El postulante es responsable de la información presentada en su Currículum Vitae documentado y está sujeto al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Unidad de Gestión Educativa Local la Convención, el Órgano de Control Institucional OCI y/o las autoridades competentes.

Los postulantes que cumplan el perfil requerido en la presente convocatoria deberán presentar su Currículum Vitae por MESA DE PARTES de la UGEL LA CONVENCION de manera presencial y debidamente foliado y firmado.

7.5. Orden de los documentos a presentar:





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



7.5. Orden de los documentos a presentar:

El expediente de postulación deberá estar debidamente foliado y firmado cada una de las hojas (en señal de conformidad de cada documento presentado), en el siguiente orden:

- 1) Solicitud dirigida al titular de la entidad en el FUT institucional (firmado y foliado)
- 2) Copia simple de DNI (firmado y foliado)
- Anexo 01 Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado (firmado y foliado)
- 4) Anexo 02 Declaración Jurada de Datos Personales (firmado y foliado)
- 5) Anexo 03 Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual (firmado y foliado)
- 6) Anexo 04 Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho con algunos de los miembros del comité de selección. (Ley 26771) (firmado y foliado)
- 7) Documento que acredita bonificación especial (si fuera el caso) (firmado y foliado)
- 3) Currículum Vitae documentado ordenado cronológicamente, debidamente foliado y firmado por el postulante en cada hoja.

El currículum vitae debe de tener el siguiente orden:

- Formación académica (Título Profesional, Titulo Técnico, Bachiller o estudios superiores concluidos, de acuerdo al cargo que postula)
- Experiencia Laboral, debe de ser acreditado con resoluciones directorales, contratos, adendas CAS, locación de servicios las mismas que será refrendadas y acreditadas con sus boletas de pago y recibos por honorarios como sustento del contrato.
- Maestría, Diplomados, Especialización, Certificados de capacitación y cursos.
- Ficha RUC Suspensión de cuarta categoría.

Los cursos y/o programas de especialización requeridos deben tener una antigüedad máxima de cinco (05) años.

Las puntuaciones correspondientes se ajustan a la hoja de evaluación curricular aprobada.

El postulante que presente el expediente fuera de fecha y hora, señalado en el cronograma, NO SERA CONSIDERADO, por tanto, no podrán participar en el proceso de selección, Y SERÁ EXCLUIDO DEL CONCURSO.

El postulante que presente el expediente y consignen datos incompletos será depurado del proceso y declarado como NO APTO, así mismo quienes postulen a dos o más cargos serán declarados NO APTOS y **EXCLUIDO DEL CONCURSO**.



7.6. Evaluación del Currículum Vitae.







"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"







En esta etapa el Comité de Selección verificará la información y documentación presentada por el postulante dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, y precise el cargo al que postula, caso contrario será depurado, así mismo se califica el nivel de formación académica general alcanzado por el postulante, conocimientos de cursos, diplomados y/o estudios de capacitación afines al puesto obtenidos durante los cinco últimos años, experiencia general laboral en el sector público o privado y la experiencia específica en la labores similares o específicas para el puesto solicitado.

La omisión de la firma y/o foliación del currículum vitae, así como la omisión o incumplimiento en la presentación de cualquiera de los documentos señalados en los sub numerales 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 8) del numeral 7.5 de la presente convocatoria tiene carácter obligatorio, su omisión conllevará a la descalificación del proceso, sin lugar a reconsideración alguna.

La Unidad de Gestión Educativa Local la Convención publicará en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular, así como el día y la hora en que se desarrollará la siguiente etapa del concurso público de méritos para los postulantes declarados "APTOS", según el cronograma establecido, una vez presentado el expediente no se permitirá la inclusión de ningún tipo de documentos en ninguna etapa del proceso.

Las etapas del concurso para la Contratación Administrativa de Servicios de manera excepcional son cancelatorios, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos, que se distribuirán de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO	PESO
Verificación de Requisitos Mínimos	No tiene	puntaje	Apto/No Apto
Evaluación Curricular (EC)	40	60	60%
Entrevista Personal (EP)	20	40	40%
PUNTAJE TOTAL			100%

- ➤ El puntaje total se obtiene: 60 puntos evaluación curricular + 40 puntos de la entrevista personal el cual tendrá que llegar a un mínimo de 60 puntos para estar en la lista que defina al GANADOR del proceso.
- Las etapas del proceso de selección son eliminatorias, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio referidos en los cuadros de puntuación para continuar a la siguiente etapa.

7.7. De la presentación de reclamos.

Los reclamos serán presentados de manera presencial por la Oficina de Tramite Documentario de la UGEL LA CONVENCION dentro de los plazos establecidos en el cronograma de dicha convocatoria.



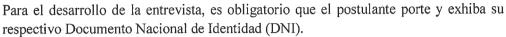


"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



La absolución de reclamos de los postulantes se realizará de manera presencial a cargo del comité de contratación.





A esta etapa se evalúa los conceptos valorativos de los postulantes declarados "APTOS" en la calificación de requisitos generales y evaluación del Currículum Vitae, en estricto orden de mérito, se tomará en cuenta para la entrevista personal los siguientes aspectos:

- ✓ Aspecto personal, presencia, seguridad y serenidad al responder las diferentes preguntas.
- ✓ Resolución de casos.
- ✓ Capacidad de persuasión y toma de decisiones, facilidad de expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos para lograr la aceptación de sus ideas.
- ✓ Grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir alternativas adecuadas.
- ✓ Conocimiento del puesto, responde de manera acertadas las preguntas, demuestra manejo del puesto.
- ✓ Experiencia del puesto, fluidez y solvencia a las interrogantes relacionadas al puesto de trabajo.

7.3. Elección de los postulantes ganadores y publicación de resultados finales



El comité de Selección elaborará el Cuadro de Méritos consignando solo aquellos postulantes que hayan superado satisfactoriamente todas las etapas del concurso Público. Dicho cuadro de méritos contemplara los resultados obtenidos en cada etapa del concurso y su puntaje ponderado.

El resultado final del concurso público de Méritos se publicará en la página web de la institución, de acuerdo al cronograma establecido.









"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

7.10. Condiciones De Con	trato
V°B (58) AC Lugar de Prestación del Servicio	Sede de la UGEL (Jirón Independencia 431, Quillabamba –
AG Leubarde Flestacion dei Servicio	Santa Ana – La Convención)
Ova de Contrato	El contrato tendrá una vigencia de tres meses renovables
Oval De aberración del Contrato	previa evaluación del jefe inmediato.
	La duración del contrato tendrá una vigencia de tres (03)
Vigencia del Contrato	meses y 15 días.
TONEDU VIGORICIA DEI CONTIATO	Inicio: 15 de julio del 2022.
182	Termino: 31 de octubre del 2022.

7.11. Cuadro de plazas vacantes vacantes

N	Dirección y = Dependencia	Oficina	Cargo	Grupo Ocupacional	N° de Plazas Vacantes	Monto
1	Administración	Patrimonio	Especialista en Patrimonio	Profesional	01	S/. 2,300.00
2	Administración	Contabilidad	Analista de Contabilidad	Profesional	01	S/. 2,600.00



7.12. Disposiciones complementarias

- ➤ Los aspectos no contemplados en el presente instructivo serán resueltos por el comité de contratación CAS.
- Los servidores están obligados a guardar reserva y el uso adecuado de los documentos a su cargo.

7.13 Puntaje Final

- Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan.
- ➤ En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973., Ley General de la Persona con Discapacidad (15%).
- ➤ Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%).

La Comisión.

CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	FIN	RESPONSABLES
Aprobación de la Convocatoria	07/07/2022	07/07/2022	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL
CONVOCATORIA			
Publicación de la conyocatoria en el portal web institucional de la UGE la Convención y en Talento PERÚ - SERVIR	07/07/2022	15/07/2022	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL
Presentación de expedientes por mesa de partes de la UGEL la Convención de manera presencial a partir de 09:00 a 16:00 horas.	08/07/2022 Y 11/07/2022	11/07/2022	Postulantes
PROCESO DE SELECCIÓN			
Evaluación de la Hoja de Vida	12/07/2022	12/07/2022	Comisión de UGEL
Publicación preliminar de Resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional de la UGEL la Convención a partir de las 16:00 horas	12/07/2022	12/07/2022	Comisión de UGEL
Presentación de reclamos por mesa de partes de la UGEL la Convención de manera presencial de la evaluación de la hoja de vida de 09:00 a 13:00 horas	13/07/2022	13/07/2022	Postulante
Absolución de reclamcs de la evaluación de la hoja de vida de manera presencial de 09:00 a 13:00 horas	13/07/2022	13/07/2022	Comisión de UGEL
Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal en el portal web institucional UGEL la Convención a partir de las 16:00 horas	13/07/2022	13/07/2022	Comisión de UGEL
Entrevista Personal a partir de las 08:30 am. De acuerdo al cronograma que se publicará en la página web institucional de la UGEL la Convencion (Presencial)	14/07/2022	14/07/2022	Comisión de UGEL
Publicación de resultados finales en el portal web de la UGEL la Convención a partir de las 16:00 horas	14/07/2022	14/07/2022	Comisión de UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Adjudicación y Firma de Contrato	15/07/2022	15/07/2022	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL







Señores:

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN "ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA"



Huella Digital

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Presente
De mi consideración: Quien suscribe,, con Documento Nacional de Identidad Nº, con RUC Nº, con domicilio en, se presenta para postular en la para el cargo ", y declara bajo juramento que:
1 No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2 Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
3 Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos de presente proceso de selección.
4Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
Quillabamba, de del 2022

FIRMA DEL POSTULANTE





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo				i	dentificado (a)	con DNI N°
		******	у	con	domicili	o en
			dist	rito de		provincia
de	,	departamento	de			con RUC
DEC!	LARO BAJO JURAMENTO):				
>	No estar inscrito en el Reg	gistro de Deudor	es Mo	rosos.		
>	No estar registrado en el	l Registro Nacio	onal d	e Sanciones d	le Destitución	y Despidos -
	RNSDD.					
>	No estar inscrito en el Reg	gistro de Deudoro	es de I	Reparaciones C	Civiles – REDE	RECI.
>	No haber sido condenado p	oor alguno de los	delito	s señalados en	la Ley N° 29988	3 (Terrorismo,
	apología del terrorismo, tr	áfico ilícito de d	rogas	o violación sex	rual)	
>		•	_		-	
	co la veracidad de lo decl					
respo	nsabilicades civiles y/o pen	ales que se pud	lieran	derivar en cas	so que algunos	de los datos
consi	gnados sean falsos, siendo pa	asible de cualqui	er fisc	alización post	erior que la UC	EL considere
pertin	ente.					
En fe	de lo cual firmo al presente.					
Quill	abamba,,	dė	•••••	del 2022		
					9.00 N.	
					H	uella Digital
	FIRMA					
	DNI:					





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo				id	entificado (a) co	n DNI N°
		*****	у	con	domicilio	en
			dist	rito de		. provincia
de		departamento	de		co	on RUC
DEC	LARO BAJO JURAMENTO					
)	Que, no he sido denunciad	-		_		
)	Que, no he sido denunciad	lo por delito con	ıtra la l	ibertad sexual.		
)	Que, no tengo proceso por	violencia famil	iar y/o	sexual.		
)	Que, no tengo proceso por	delito contra la	liberta	d sexual.		
)	Que, no he sido sentenciad	do por violencia	familia	ar y/o sexual.		
)	Que, no he sido sentenciado	do por delito cor	ntra la l	ibertad sexual.		
Ratif	fico la veracidad de lo decla	arado, manifest	ando s	ometerme a la	autoridad vigen	ite y a las
respo	onsabilidades civiles y/o pen	ales que se puo	dieran	derivar en casc	que algunos de	los datos
cons	ignados sean falsos, siendo pa	asible de cualqu	ier fisc	alización poster	rior que la UGEI	_ considere
perti	nente.					
En fe	e de lo cual firmo al presente.					
Qui	llabamba,,	de		del 2022		
					- 1	
						l
						- 1
	SAN SERAKAKENTAKENTAK KANDANSAKA				Huel	la Digital
	FIRMA				11401	5.0.00
	DNI:					





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO (LEY 26771)

Yo				ide	entificado (a) co	n DNI N°
			у	con	domicilio	en
			distri	to de	***************************************	. provincia
de		departamento	de	***************************************	co	on RUC
		; en virt	ud del	principio de	Presunción de	Veracidad
previstos en los artículo	os IV numera	al 1.7 y 51° del	Texto	Único Ordenac	lo de la Ley Nº 2	?7444, Ley
del Procedimiento Ad	ministrativo	General, suje	tándom	e a las accion	nes legales o pe	enales que
correspondan de acuerd	lo a la Legisl	ación nacional	vigente).		
DECLARO BAJO JUR	AMENTO:					
NO GI	Me une p	arentesco algu	ino de	consanguinidad	l, afinidad, o po	r razón de
NO SI	matrimon	io o uniones de	hecho,	con persona qu	e a la fecha viene	prestando
	servicios e	en la Unidad de	e Gestió	n Educativa Lo	ocal la Convenció	on.
Sobre el particular cons	signo la sigui	ente informaci	ón:			
		GRADO DI	E PARI	ENTESCO	OFICINA F	EN LA QUE
NOMBRES Y APE	LLIDOS	O VINCUI	LO CO	NYUGAL	PRESTA S	
En fe de le cual firmo a	ıl presente.					
Quillabamɔa,	,	de		del 2022		
						, i
	***********	****			Huel	la Digital
F	IRMA					J
DMI.						

Especialista en Fatrimonio:

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Área de Gestión Administrativa

Nombre del puesto:

Analista en Patrimonio

Dependencia Jerárquica Lineal:

Área de Gestión Administrativa

Dependencia Funcional

No Aplica

Puestos a su cargo:

No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Conducir el procesamiento ∋n el sistema informático de control de bienes patrimoniales, la valorización de los activos, así como analizar y efectuar las conciliaciones de los ingresos al almacén y los registros contables.

FUNCIONES DEL PUESTO

Programar, organizar, dirigr y ejecutar el control adecuado de los bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

Ejecutar la aplicación de las normas técnicas de los procesos de riesgo y control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinar y participar en la realización de los inventarios físicos y mantener actualizados los archivos físicos e informáticos correspondientes.

Elaborar la información para los registros contables del patrimonio institucional en lo que corresponda.

Efectuar la depreciación de activos fijos.

Proponer normas técnicas y efectuar periódicamente la toma de inventarios físicos de los bienes patrimoníales de la Unidad de Gestión Educativa Local,

Controlar el internamiento / custodia de bienes patrimoniales.

Supervisar y mantener actualizado el registro de bienes y activo fijo de la Unidad de Gestión Educativa Local e instituciones educativas.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas de la UGEL. La Convención

Coordinaciones Externas

Coordinar con las diferentes Jefaturas de las diferentes áreas de la UGEL La Convención, Dirección, AGA, AGI, AGP.



FORMACION ACADEMICA		- Most male is fire with English that is started
NO DE EDUCATION DE EDUCATIVO	B) Grado (s)/ Situación acad el puesto	démica y estudios requeridos para C)¿Se requiere Colegiatura?
Incomple ta Primaria Secundaria	Egresado Bachiller Título/Licencia	Contabilidad, Informática, X Si No. Administración.
Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica Superior (3 o 4 años)	Maestría Egresado Titulado	No aplica
X Universitario	X Doctorado Egresado X Titulado	No aplica
A) Conocimientos Tácnico	os principales requeridos para el puesto (N	lo requieren documentación sustentadora):
-Conocimientos técnicos de	Informática a nivel básico, recepción y mane	ojo de ordenadores a nivel usuario.
	especialización requeridos y sustentados er no menos de 12 horas de capacitación y lo	s con documentos. os programas de especialización igual o más de 90 horas

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	بتحطير	Nive	de Domin	io
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas d e_cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			х	
Programa d∈ presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)			x	
(Otros)				

	10.50	Nivel	de Dominio	
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	×			
00,000;				

03 años de experiencia general.	
Experiencia Específica	on la función a la materia
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el p	puesto en la luticion o la materia
06 meses.	
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (pa	rte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
06 meses.	
oo mood.	
C. Margue el pivel mínimo de puesto que se requiere co	omo experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)
	Supervisor / Jefe de Área o Gerente
Practicante Auxiliar o Analiste Profesional Asistente X	
	is to de experiencia: on caso existiera algo adicional para el puesto
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el re	quisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto
No aplica	
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	x SI No
nel profesional debera conocer la re	ealidad peruana, estando en relación al puesto al que se va desempena
Sustento: On Education Competencias	
Rebilidades o Competencias	
17012/ 28II	
P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	de análisis y síntesis, trabajo en equipo, vocácion de servicio.
Orientación a resultados, capacidad	de análisis y síntesis, trabajo en equipo, vocación de servicio.
Orientación a resultados, capacidad	d de análisis y síntesis, trabajo en equipo, vocación de servicio.
Orientación a resultados, capacidad convencios de la convenciona de la convencio de la convenc	d de análisis y síntesis, trabajo en equipo, vocación de servicio.
	de análisis y síntesis, trabajo en equipo, vocacion de servicio. Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención
Orientación a resultados, capacidad convencios de prestación del servicio:	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención
	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del añ
Lugar de prestación del servicio: Duración del contrato:	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del affiscal y disponibilidad presupuestal.
Lugar de prestación del servicio:	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del añ
Lugar de prestación del servicio: Duración del contrato:	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del affiscal y disponibilidad presupuestal. S/ 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al
Lugar de prestación del servicio: Duración del contrato:	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del affiscal y disponibilidad presupuestal. S/ 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al - Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado.
Lugar de prestación del servicio: Duración del contrato: Remuneración mensual;	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del affiscal y disponibilidad presupuestal. S/ 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al - Jornada laboral máxima de 40 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado.
Lugar de prestación del servicio: Duración del contrato:	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del affiscal y disponibilidad presupuestal. S/ 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al - Jornada laboral máxima de 40 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leye
Lugar de prestación del servicio: Duración del contrato: Remuneración mensual;	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del aí fiscal y disponibilidad presupuestal. S/ 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al - Jornada laboral máxima de 40 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyer



Analista en Contabilidad:

IDENTIFICACION DEL PUESTO Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Administrativa Analista en Contabilidad Nombre del puesto: Dependencia Jerárquica Lineal: Área de Gestión Administrativa Dependencia Funcional No Aplica No Aplica

Puestos a su cargo:

- Ejecutar los procesos técnicos de sistema de contabilidad, de acuerdo a la normativa vigente,
- Ejecutar y validar 🖪 ejecución del ciclo de ingresos y gastos, así como las operaciones complementarias, de acuerdo a la normativa vigente.
- Elaborar los anexos financieros, estados financieros, presupuestarios y complementarios, de corresponder, en forma trimestral, semestral y anual.
- Recopilar, procesar y analizar los datos contables e información relativa al saldo de las cuentas a su cargo.
- Ejecutar y mantener actualizado el registro de operaciones contables.
- Realizar la vinculación del SIGA SIAF de las etapas de ejecución presupuesta), en el marco de sus competencias, en las adquisiciones de bienes y servicios.
- Realizar el control interno del cumplimiento de los procesos técnicos contables, en el marco de sus competencias.
- Participar en la propuesta de mejoras oportunas a la ejecución de los procesos técnicos contables de la Unidad Ejecutora: Administración General.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgānicas de la UGEL. La Convención

Coordinaciones Externas

Caordinar con las diferentes Jefaturas de las diferentes áreas de la UGEL La Convención, Dirección, AGA, AGI, AGP



FORMACION AGAIEMICA			CASE SPIESE
DE ED DE Educativo	B) Grado (s)/ Sil el puesto	ituación académica y estudios requerio	dos para C)¿Se requiere Colegiatura?
Primaria Secundaria	Completa Egresado Bachiller X Titulo/Licence	Economía	A Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica Superior (3 o 4 años)	Maestria Egresado	No aplica	x si
Universitario Universitario	X Doctorado	No aplica	
A) Conocimientos Tácnico	s principales requeridos para	a el puesto (No requieren documentaci	ón sustentadora):
- Conocimientos Técnico Administrativa (SIGA)	os Conocimiento en Sistema Int Sistema Nacional de Contabilio	tegrado de Administración Financiera (S dad Pública, Gestión Pública v/o afines.	IAF), Sistema Integrado de Gestión
		sustentados con documentos. pacitación y los programas de especializa	ación igual o más de 90 horas
- Curso: Sistema Integra	do de Gestión Administrativa (5	SIGA) y/o Sistema Integrado de Administ	tración Financiera (SIAF - SP) (40)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

		Nivel	de Domir	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			х	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)			x	
(Otros)				

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	×					
awin						
нони						

Experiencia General
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado
02 años de experiencia general.
Experiencia Específica
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia con funciones similares al puesto.
01 año.
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
06 meses.
C. Mare le la nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) C. Mare le la nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Supervisor / Coordinador Dipto. Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto No aplica
NACIONALIDAD
¿Se requiere nacionalidad peruana? Anote el sustento: X SI No N
Habilidades o Competencias
Orientación a resultados, capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, vocación de servicio.
To de la companya del companya de la companya del companya de la c

EL	CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	DICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO		
	Lugar de prestación del servicio:	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local. La Convención		
	Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato, renovable cada tres meses dentro del año fiscal y disponibilidad presupuestal.		
	Remuneración mensual:	S/ 2,600.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al		
	Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901 Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones Disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.		